

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.077/15

AYUNTAMIENTO DE FRESNEDILLA

A N U N C I O

En aplicación de lo establecido en el apartado 4 del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJPAC, se hace pública NOTIFICACIÓN, a D WALTER DANIEL PALOMEQUE ARCE, cuyo último domicilio conocido fue C/ Larga nº 33 de este municipio de Fresnedilla (Ávila) de RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA de fecha 19-03-2015, por la que se le REQUIERE para que proceda en el plazo de quince días a la retirada del vehículo RENAULT MEGANE, color blanco, con matrícula E-4363-BZH. abandonado en la Plaza de los Toros de este municipio de Fresnedilla (Ávila) desde el 19 de abril de 2012 de manera continuada; o bien alegar sobre el particular lo que estime conveniente o a su puesta disposición de este Ayuntamiento para su retirada, debiendo en este último caso manifestarlo por escrito y remitir toda la documentación original de vehículo en cuestión.

De no cumplirse lo requerido, dentro de dicho plazo, se procederá a su tratamiento como RESIDUO SÓLIDO URBANO y posterior desguace y achatarramiento, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 10/1998 de 21 de abril, de Residuos, respecto al tratamiento del residuo y sanciones pertinentes como responsable de una infracción grave.

Dicha resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma cabe recurso de Reposición ante el mismo Órgano que lo dictó, en el plazo de un mes o interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos, en el plazo de dos meses. Ambos plazos contados desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación. Si el recurso de reposición no fuera resuelto en el plazo de un mes se entenderá desestimado, pudiéndose, contra la desestimación expresa o presunta del mismo, interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal mencionado en los plazos y forma establecidos en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

En Fresnedilla a 19 de marzo de 2015

El Alcalde, *José Rodríguez de la Mata.*